

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CURSOS PARA EL SUTERM, EJERCICIO 2020.

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2020

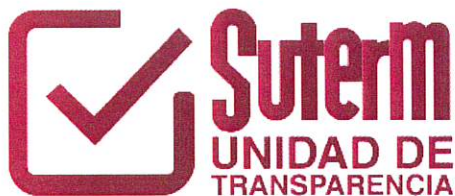
Visto para aprobar el “Programa anual de cursos ofertados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ejercicio 2020” para el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de conformidad con los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo señalado en el artículo 44, fracciones V y VI y artículo 65, fracciones V y VI de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, el Comité de Transparencia tiene la función, facultad y atribución de **“Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia”, así como “Establecer los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado”**. -----

"Por la Transformación de México" -----



TERCERO.- Que en cumplimiento a los Protocolos para la entrega del “Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado” y el “Reconocimiento de Institución 100% Capacitada”, se elabora el Programa anual de capacitación de los cursos ofertados por el INAI, para los miembros del Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia e integrantes de este Sindicato. -----

CUARTO.- Que de acuerdo con lo instruido en los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones...” en el artículo 70, fracción XXXIX, formato b, “**Informe de resoluciones del Comité de Transparencia**”, el sujeto obligado deberá publicar las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia donde se promueva la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del sujeto obligado, incluidos los integrantes del Comité de Transparencia. -----

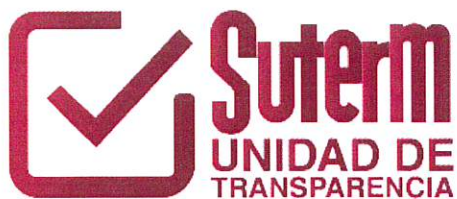
Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- Este H. Comité de Transparencia aprueba la programación anual de los cursos ofertados por el INAI, ejercicio 2020, mismos que tendrán que ser acreditados en su totalidad de acuerdo al calendario que se adjunta al presente. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia del SUTERM, para que en breve informe a las áreas correspondientes del citado Programa (se anexa calendario), lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

“Por la Transformación de México”



Comité Ejecutivo Nacional
Unidad de Transparencia

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato
Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha. - - - -

----- CONSTE -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

A T E N T A M E N T E



Mario Ernesto González Núñez
Presidente del Comité de Transparencia



Alfredo Molina Cotarelo
Integrante del Comité de Transparencia



José Tobón Martínez
Integrante del Comité de Transparencia

----- "Por la Transformación de México" -----

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
SUTERM**

	Cargo							Unidad de Transparencia
	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Transparencia	Coordinaciones y/o Delegaciones Regionales	Representantes de Transparencia de las Coordinaciones y/o Delegaciones Regionales	Secretarios Generales Seccionales y/o Delegados	Secretarios de Finanzas Seccionales		
CAPACITACIÓN BÁSICA	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero
	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo
	Abril	Abril	Abril	Abril	Abril	Abril	Abril	Abril
		Por confirmar (Presencial)					Por confirmar (Presencial)	
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo
	Junio	Junio	Junio	Junio	Junio	Junio	Junio	Junio
							Por confirmar (Presencial)	
CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ÉTICAS	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio
	Agosto	Agosto	Agosto	Agosto	Agosto	Agosto	Agosto	Agosto

10/11